

La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año II.—Número 239

SUSCRIPCIÓN: En las islas a 1.00 ptas. al mes. Resto de España, 1.25. Extranjero, 2.00.

MAHÓN, SABADO 27 JULIO 1907

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, INFANTA, 17.—TELÉFONO 86.

Anatema!

Se comentaba tiempo ha en el mundo católico el propósito atribuido al Papa de publicar una edición corregida y aumentada del *Syllabus* famoso de Pío IX. Creían, sin embargo, los católicos llamados de la izquierda—no se olvide que en la Iglesia actual hay izquierda y derecha—que el Sumo Pontífice, pensando a terceras, se guardaría su nuevo *Syllabus* para ocasión más oportuna, considerando que los tiempos no están para esas cosas...

Mas cuando menos se esperaba, la obra anunciada nos ha caído de repente *comme des cheveux sur la soupe*. Es un apéndice del viejo *Syllabus* que hubo de dar tantos disgustos al postrer soberano de los Estados pontificios.

Su publicación ha coincidido con el movimiento de protesta que se ha iniciado en Alemania contra la Congregación del Índice. En Baviera se había constituido un Comité para erigir un monumento a Schell, teólogo que, profesando ideas liberales, fue constantemente o quiso ser un católico puro y a macha martillo.

Pero el profesor Schell había merecido los rigores de la Congregación del Índice. A pesar de esto, el Comité se componía de muchas eminentes personalidades, y entre ellas el arzobispo de Bamberg, el obispo de Passau, el profesor Diekamp, de Westfalia—capital de la Liga católica internacional contra el Índice—el doctor Bachem, una de las columnas del Centro alemán, y multitud de catedráticos y de teólogos de Alemania, y singularmente de la Alemania del Sur.

Al tener noticia de la constitución de este Comité, la Congregación del Índice intervino inmediatamente dirigiéndose al Papa, y alcanzando de éste que escribiese una carta al profesor de Teología Commen de Viena, el cual, a raíz de su publicación, había impugnado los escritos religiosos de Schell.

En esta carta Pío X desaprobaba en lo absoluto la iniciativa del Comité, tratando a sus miembros de rebeldes y de ignorantes. Decía entre otras cosas:

«Hay gentes que llegan hasta a comparar al profesor Schell con el apóstol San Pablo y que, erigiéndole un monumento creen que debe admirarle el mundo católico. Los que profesan tales ideas son, víctimas de una lamentable ignorancia de la fe católica o más bien rebeldes a la autoridad de la Santa Sede.»

La severidad del Papa fue más lejos aún: exigió que la carta fuese leída desde el púlpito, en todas las diócesis de que formaban parte los miembros del Comité organizador del homenaje a Schell, sin exceptuar las diócesis de Bassau y de Bamberg, cuyos obispos venerables recibían de este modo, ante sus mismos fieles, una zuzra papal para el aniversario de su muerte. Pero esto, sin dudarlo, bastaba. En el catolicismo actual, las disidencias se suceden las unas a las otras.

Los católicos se van acostumbrando a discurrir y a obrar, a pensar y a escribir, sin obtener la venia de la Congregación del Índice. Resurge el libre examen. En la misma Roma, los llamados socialistas cristianos; en Francia, los obispos cismáticos; en América, los preladados democratas, y ahora, en la patria de Lutero, esa multitud de admiradores del profesor Schell nos dan constante testimonio de la necesidad de renovar el espíritu de la Iglesia, de hacerla más cristiana, como quería Pedro Froment, el personaje de la novela *Roma* del ilustre Zola.

Roma no puede tolerar estos empecatados modernismos. Y contra ellos se dirige, armado de todas armas, el *Syllabus* nuevo en el cual se enumeran 65 proposiciones que los cardenales consultores y los inquisidores generales reprueban y proscriben. Entre las doctrinas condenadas figuran, como era natural, las del profesor Schell, a quien los obispos alemanes querían levantar el monumento.

Los católicos de buena fe, modestos y sencillos, tal vez se sientan consternados al ver por las páginas de ese apéndice del *Syllabus* la irritación del Padre Santo. Pero juzgamos que el sosiego debe retornar a sus espíritus. Lo que al Papa molesta, lo que le mortifica y atribula no es la conducta del rebaño, del vulgo de los pecadores, ni la de las buenas almas, henchidas de fe y limpias de la mancha del error. Contra estas Pío X no fulmina sus rayos. Su anatema va contra los gordos, contra los obispos, los teólogos y las autoridades de la Iglesia.

Los que no puedan ostentar esas categorías, no deben alarmarse; al contrario, hay motivo de relativa satisfacción, porque el Pontífice declara que es un error el sostener que la Iglesia católica, por su adhesión a doctrinas inmutables, es incompatible con los progresos modernos.

Claro está que otra le queda dentro, pero por lo pronto algo se va ganando.

Ultima hazaña del «Pernales»

El cortijo donde ocurrió el hecho se denomina de «Ruiz Sánchez» y está lindante con el término municipal de Osuna, entre los caminos de El Rubio a Ecija.

En esa finca presentose «Pernales», en las primeras horas de la mañana del jueves acompañado de su inseparable «Pardillo» y dirigiéndose a un grupo de segadores preguntó cual de ellos era el apodado «Charquito» con el que dijo tenía deseos de hablar.

Cuando el aludido se dio a conocer, «Pernales» dijo a su compañero:

—Cumple lo que te mandé. Y mientras el «Pardillo» se llevaba a «Charquito» a alguna distancia del grupo de los segadores, «Pernales» amenazados con el rifle, obligó a estos a que se tendieran en el suelo boca abajo. Cumpliendo esto «Pardillo» propinó a «Charquito» con una sogá de pita una paliza tan brutal, que sus desgarradores lamentos y ayes de dolor fueron escuchados por su mujer.

Esta corrió presurosa al lugar en que la hazaña se estaba realizando y lloró ante los bandoleros, suplicando a «Pardillo» que cesara en sus malos tratos.

El acompañante de «Pernales» se compadeció y cesó en su criminal tarea; pero aquel le obligó a continuar diciéndole:

—Ahora máteme si quieres, como dijiste que te comprometías, si te daban dos mil pesetas.

Dicho esto, marcharon los bandidos hacia un cortijo inmediato llamado «Tolenga».

Como se ve, la causa de la agresión a «Charquito», es el haber dicho éste en el Rubio de broma ó por estar embriagado que mataba a «Pernales» por 2.000 pesetas.

Esto prueba que «Pernales» tiene buena policía que le entera de cuanto pueda interesarle.

Los bandoleros, después de la hazaña del cortijo de «Ruiz Sánchez», se internaron en la provincia de Córdoba por aquel término de Puente Genil.

A poco de entrar los bandoleros en la provincia de Córdoba, una pareja del puesto de Puente Genil que practicaba el servicio de correrías por aquel término, divisó ayer a larga distancia, a dos hombres a caballo, los cuales, al ver a los guardias, emprendieron la huida poniendo las caballerías al galope.

La pareja se dio cuenta de que los fugitivos eran «Pernales» y «Pardillo» y dispararon varias veces sobre ellos, sin conseguir hacer blanco a causa de la forma especial en que los bandidos huían, ocultándose entre los árboles.

A aquellos, en la huida, dejaron abandonados un sombrero de ala ancha color marrón y un estuche con dos navajas de afeitar y un peine metálico, objetos que recogieron luego los guardias.

Crónica local

MEMORANDUM

Para mañana

Santos del día.—Santos Víctor y Proencenso, al amanecer.

Sol.—Sale a las 4 h. 44 m. mañana, y pónese a las 7 h. 06 m. tarde.

Luna.—Sale a las 10 h. 7 m. noche, y pónese a las 8 h. 44 m. mañana.

Coche-correo.—Llega de Ciudadela y pueblos del interior a las 11 y 20 minutos mañana, sale para dichos puntos a las 2 de la tarde.

Vapores correos.—Sale para Barcelona con escalas a las seis de la mañana.

Oficinas.—En la Delegación, Ayuntamiento, Gobierno Militar y Administración de Hacienda, cerradas por ser día festivo.

Giro múltiple.—Cerrado.

Telegrafos.—De Sol a Sol el Semáforo de Bijoli. De 8 mañana a 9 noche las Administraciones de Mahón y Ciudadela. De 8 a 12 mañana y de 3 a 7 tarde las de Alayor y Mercaderes.

Teléfonos.—Comunicación permanente con la Central de la Red Interurbana de Mahón sita en la calle del Bastión número 3.

Correos.—Recepción y entrega de certificados, valores declarados, objetos asegurados de 9 a 12 mañana y de 2 a 4 tarde. Paquetes postales de 9 a 12 mañana.

Biblioteca pública.—Abierta todos los días laborables de nueve mañana a dos tarde.

Museo de Historia Natural y Arte.—Estas instalaciones del Ateneo Científico Literario y Artístico, pueden ser visitadas por el público, los domingos de diez a doce mañana, y los jueves por la tarde de tres a cinco.

ALAYOR

Telegrafos.—Días laborables de 8 a 12 mañana y de 3 a 7 tarde. Los domingos y días festivos de 8 a 12 solamente.

Correos.—Recepción y entrega de valores declarados, certificados, objetos asegurados y paquetes postales, lunes, martes, miércoles, jueves y viernes de 8 a 11 y los sábados de 8 a 12.

Cartas en lista.—De 11 a 12 todos los días.

Viaje del vapor «Violeta» a las costas de Rio de Oro

Nuestro querido amigo D. Francisco Arguimbau, de Ciudadela, ha enviado al Sr. Ministro de Estado una Memoria del viaje que acaba de realizar en el vapor «Violeta», por los mares que bañan las costas de la posesión Española de Rio de Oro, con el objeto de estudiar los medios de explotación del banco pesquero en los mismos existente y la colonización de aquellos territorios, para cuya empresa fue subvencionado por el Gobierno con quince mil pesetas.

El trabajo del Sr. Arguimbau es en extremo interesante, pues contiene abundantes y valiosos datos y observaciones que dan a conocer y permiten apreciar mejor de lo que han sido conocidas y apreciadas hasta ahora, las riquezas que contienen nuestros dominios del Sahara y los medios de explotar dichas riquezas con provechosos resultados.

Hablando de las «Pesquerías» dice el Sr. Arguimbau:

«Extendiéndose el banco pesquero por las 143 leguas de costa que comprende la raja de tierra desde Cabo Bojador hasta Cabo Blanco, estimo que en general todos los tiempos son hábiles para las operaciones de pesca, pues aquellos mares son poco agitadas, permitiendo la constante y segura navegación aun para barcos de poca tonelaje. Sin embargo, he podido observar que, si bien en días de calma ó con ligera brisa el resultado de la pesca es casi seguro, en aquellos en que los vientos levantan reboto, agítanse los fondos, sale el pescado de sus bancos y el trabajo no se ve recompensado. Abundantes en ciertas especies aquellas aguas, de opinión que el lugar más nutrido es, especialmente, el comprendido entre Cabo Blanco y falso Cabo Blanco, con una extensión mar adentro que oscila entre treinta y doce millas. En este banco se pesca gran cantidad de *chermé*, *sama*, *chrcagona*, *yubarro*, las dos primeras, especies muy sabrosas y delicadas. Próximo a tierra, en las inmediaciones de la bahía del Oeste y dentro de la del Galgo, abundan la *corbina*, el *tollo*, *guitarras*, *alguin*, *lirio* y algún *berrugato*, pero con especialidad la *langosta real*».

Respecto a las «Especies recogidas», escribe:

«Aunque en toda época es abundantísima la pesca en aquellos bancos, diferéncianse mucho según los meses del año el predominio de una ú otra especie, hasta el punto de que, como por ejemplo sucede con la *corbina*, algunas clases que durante una estación constituyen el principal elemento de pesca desaparecen casi totalmente en otras. Así, en la bahía del Oeste, punto preferentemente estudiado, las especies se van presentando como sigue: Meses de Enero y Febrero.—*Sema*».

corbina, chermé, tasarte, anchoa, lirio y chacarona; especialmente con gran abundancia las tres primeras.

Mes de Marzo.—Además de las citadas en los dos meses anteriores, se dá á conocer la langosta.

Mes de Abril.—En este mes aumenta la pesca de la langosta real, se presenta el tollo y la guitarra y algunas especies carniceras.

Mes de Mayo.—Abunda la sama, la chacarona y sobre todo la langosta real.

Mes de Junio.—Esta es la época del año en que mayor cantidad de corbina puede pescarse, también abunda la sama, el chermé, la langosta, el tasarte y el tollo.

Mes de Julio y Agosto.—Las mismas especies que en el anterior, con la sola especialidad de presentarse el tasarte mucho más pobre de carnes.

Mes de Septiembre y Octubre.—La pesca especial de estos meses es la del mero de ley.

Mes de Noviembre y Diciembre.—Desaparece la langosta y en cambio se encuentra en gran cantidad la sama el chermé y la chacarona.

Respecto á los procedimientos que deben seguirse en las operaciones de pesca, creo que, dada la abundancia de los bancos, es muy suficiente por grandes que sean las necesidades del negocio el aparejo de anzuelo, sistema el más recomendado para el sostenimiento de las especies; entiendo que una sola lancha tripulada por seis hombres puede coger por término medio sobre 1.500 kilos diarios.

De sus «Observaciones en tierra firme» ha sacado el Sr. Arguimbau la impresión siguiente:

«Limitando mis estudios á la zona del litoral S. de nuestras posesiones de Río de Oro, la impresión que mis observaciones me ha producido no puede ser más agradable. Con efecto tanto en las inmediaciones de la bahía de Cindra como en las comarcas próximas á el «Gorreí» Cabo Darbas y Cabo Blanco he podido advertir la existencia de mayores elementos de vida y explotación que en la parte que he reconocido hacia las regiones septentrionales de aquellos dominios.

Cercanas aquellas comarcas á la del Adrar Sufuf en donde la vegetación consiste el sostenimiento de ganadería y el establecimiento de población indígena permanente, en la misma zona costera preséntase el terreno más abundante en pastos y especies vegetales, y si bien no me ha sido posible internarme á gran distancia por la falta de escolta que asegurase el éxito de la expedición he podido apreciar sin embargo la exactitud de mis observaciones.

Sobre lo expuesto y dando fé á manifestaciones de algunos indígenas en el punto denominado «Viandelaria» el terreno es cultivable, existe mucho taramal y muchos otros arbustos que desde el mar se ven verdear. Donde he podido observar arbustos de mayor importancia ha sido en el lugar denominado «Las Huertas» donde existe una clase llamada vinagrera que es la que usan los moros en sustitución del carbón y cuyos troncos alcanzan término medio 60 centímetros de circunferencia y alguno hasta un metro.

Consiguientemente á esta mayor vegetación la población es también más numerosa, existiendo según noticias facilitadas por el personal del destacamento francés de Cabo Blanco poblaciones propiamente dichas á unos sesenta kilómetros hacia el interior en las cercanías de la frontera S.»

Respecto al punto más conveniente para el establecimiento de una factoría pesquera, dice el señor Arguimbau:

«Sin perjuicio de reconocer las ventajosas condiciones que reúne la bahía de Cindra como resguardado fondeadero para los buques así como la más pequeña del «Gorreí», creo yo que el punto más conveniente para el establecimiento de una factoría pesquera es en la bahía

del Oeste y en el lugar denominado «Huera Grande». Dominando el principal banco pesquero, con ensenada bien resguardada de los mares y vientos reinantes, con una configuración del terreno que permitiría el seguro aislamiento con el resto del continente con sólo un ligerísimo movimiento de tierra, próximo á punto adecuado para el establecimiento de salinas; la mayor distancia á que se encuentra el puerto de las Palmas quedaba fácilmente compensada con mayor perfeccionamiento en los transportes haciéndolos por medio de buques de vapor.»

El Sr. Arguimbau sintetiza su importante trabajo en los siguientes términos.

«En resumen Excmo. Señor, el resultado de la expedición ó que se refiere ésta Memoria no ha podido ser más interesante á los efectos de estudio y exploración de los ricos bancos pesqueros de Río de Oro; el que ésto suscribe, práctico en las exploraciones de esta índole, con treinta años de experiencia en estos trabajos y conocedor anteriormente de la abundancia de pesca en las aguas que bañan las costas de nuestros dominios del Sahara, ha quedado realmente maravillado al cerciorarse por sí mismo de las afirmaciones de los demás que si ha encontrado deficientes ha sido acaso por defecto y nunca por exceso.

Afirmo rotundamente que el negocio que puede implantarse debe ser de provechoso resultados, no sólo para la entidad explotadora sino también para los intereses generales de la Metrópoli cuyos mercados podrían quedar perfectamente abastecidos de ricas clases de pescados, ya en vivo, ya en seco, ya en salmuera, ya en conservas; que la reducida precio solucionaría el problema de las subsistencias que á veces se plantea para la numerosa clase desheredada.

Así mismo soy de opinión de que en otro aspecto, en el puramente mercantil, aquellos territorios ofrecen vasto campo de acción para nuestra industria si con mayor conocimiento de la razas que los pueblan y más energías en la gestión que la que hasta el presente se ha desarrollado, hubiese quien decidiese á llevar allá nuestra producción, del mismo modo que los franceses han sabido crear en aquellas mismas comarcas una corriente comercial que de día en día toma más impulso.»

Felicitemos muy cordialmente al señor Arguimbau por la empresa que acaba de llevar á cabo, la cual tanto le honra y tan beneficiosa puede resultar para el fomento y desarrollo de los intereses de nuestra querida patria en nuestras posesiones de la Costa Occidental de Africa, y, al felicitarle á él no podemos menos de felicitar también al Sr. Ministro de Estado, por el concurso material y moral que le prestó para la realización de la misma.

Hasta los gatos quieren zapatos

Decíamos ayer que, por enfermedad oficial del señor Linares, se encargó de la firma de la Delegación del Gobierno el oficial 5.º don Pedro Orfila Fuster.

Lo que no dijimos, pero diremos hoy, es como el señor Orfila Fuster desempeñó la interinidad. Ni un bajá de tres colas. Desde luego está demostrado que las colas, por lo menos durante el día, no le estorban al señor Orfila Fuster.

Por obra y gracia del señor Gobernador, y por interesar á un cacique de quien no queremos acordarnos, se erigió la famosa tribuna en el frontis del casino *El Diamante* de Villacarlos.

Pero no se había contado con la huésped, y fué llamado el Arqui-

tecto municipal, é informó este funcionario que la tribuna no reunía las debidas condiciones de solidez y seguridad.

Eso lo supo oficialmente el señor Alcalde de Villacarlos por informe del mismo Arquitecto. ¿Había de consentir el Alcalde que la gente invadiese la tribuna y ocurriera una catástrofe? ¿No hubiera caído la responsabilidad moral y legal sobre la Autoridad popular, que es la encargada por la ley, en primer término, de velar por la seguridad de las personas en la vía pública y cuidar de la policía urbana en general? ¿El haber invadido el señor Gobernador las atribuciones del Ayuntamiento, concediendo el permiso para la tribuna, inmunizó al casino *El Diamante* del acatamiento de las leyes á que están sujetos todos los habitantes del municipio?

El Alcalde de Villacarlos, aunque escamado, no podía sospechar que al señor Gobernador de la Provincia le saliese un corifeo de tantas agallas como el señor Orfila Fuster.

Así es que, en el cumplimiento de sus deberes, ofició el Alcalde al Presidente del casino que prohibiera el acceso á la tribuna, hasta tanto que el Arquitecto certificase que la construcción reunía las debidas condiciones de solidez y seguridad.

Y el Delegado P. I. don Pedro Orfila se descolgó con el oficio que á continuación transcribimos:

Delegación Especial del Gobierno de S. M. en la Isla de Menorca—Negociado O. Público—Número 268.

Teniendo noticias esta Delegación de que V. S. ha permitido tomar resoluciones respecto á la tribuna construida en la fachada de la Sociedad «El Diamante» de esa, cuando la solución de este particular depende de mi Autoridad; prevengo á V., que mientras esta Delegación no le ordeno lo contrario, se abstenga de inmiscuirse en este asunto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, pues esta Dependencia gubernativa sabrá cuidarse de que la mencionada tribuna reúna las condiciones de seguridad y solidez apetecibles.—Dios guarde á V. m. a.—Mahón 25 Julio 1907—El Delegado—P. I.—Pedro Orfila—Sr. Alcalde de Villacarlos.

Ya ve el Sr. Gobernador, ya ven las personas de orden á donde conducen las ilegalidades *ahora que tenemos autoridad*, según dice y repite *El Bien Público*.

Si los encargados de aplicar las leyes dan el funesto ejemplo de conculcarlas ¿adónde vamos á parar? El ejemplo es contagioso y sus efectos más dañinos á medida que se baja en las escalas y gerarquías. El señor Gobernador invade las atribuciones del Ayuntamiento; el señor Linares trata de secundarle, pero se va al campo; y queda asunto tan delicado—no por la tribuna, sino por los prestigios de la ley—en manos de D. Pedro Orfila Fuster que podrá ser apto para otras habilidades...

Pero basta de D.ª Fermina (*). Con su pan se lo coma el cacique de quien no queremos acordarnos.

Y para fin de fiesta sepa el señor Orfila Fuster que hay entre los suyos quien gestiona su cesantía, por ocupar el empleo indebidamente.

Así paga el diablo á quien bien le sirve.

(* Nombre que los cordiales contertulios de D. Pedro Orfila Fuster le han aplicado á la tribuna.

CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN

Se convoca la Asamblea General para mañana, domingo, á las once de la mañana, en el salón de actos del Ateneo, con el objeto de tratar de la reforma en las comunicaciones postales marítimas de esta Isla, que se propone en el ante-proyecto formado por la Comisión extraparlamentaria. Se suplica la asistencia.—Mahón 27 de Julio de 1907.—El Presidente, Bartolomé Escudero.

El periódico «consagrado al Corazón de Jesús» se lamenta en su último número porque en el programa de los festejos que celebra el pueblo de Villacarlos tomando como pretexto la festividad de San Jaime, no figura ningún acto religioso, añadiendo que el Ayuntamiento, con tal omisión, no interpreta los sentimientos generales de los villacarlinos.

Nosotros no lo creemos así, sino todo lo contrario, pues las fiestas religiosas sólo pueden interesar á un cierto número de personas que, tratándose sobre todo de aquel pueblo, no pueden considerarse ni mucho menos, como la generalidad.

Lo que seguramente escocerá á a gente de *El Grano de Arena* no es que figuren ó dejen de figurar en el programa las fiestas religiosas, sino que aquel Ayuntamiento no destine ninguna cantidad á tales festejos como hacen muchos otros que se dejan dominar por los curas.

Por el dinero bala el cán.

Teatro de verano.—Como de costumbre esta noche se celebrarán dos secciones á las nueve y cuarto y diez y media respectivamente.

Mañana las habrá á las siete y media, nueve y cuarto y diez y media.

En todas ellas además de estrenarse nuevas películas, tomará parte el *Trio Lerín* y el número cómico *Toto and Martinetti*.

Músicas.—De seis á siete y media de la tarde tocará mañana en el paseo de Isabel II la banda del Regimiento Infantería de Mahón.

Por la noche de nueve á once tocará en el paseo de la Miranda la banda municipal.

Las Elecciones Municipales.—Lee-mos en la prensa llegada ayer, que las elecciones municipales se han aplazado para verificarlas con arreglo á la nueva ley electoral y de Administración local.

El señor Maura ha manifestado que todos los elementos liberales están conformes con el aplazamiento.

Aprobándose ahora las dos citadas leyes, las elecciones municipales tendrían lugar en la primavera próxima.

Consey.—Mañana á las once tendrá lugar en el casino «El Consey» una junta general ordinaria para la renovación de algunos cargos de la Junta Directiva.

A quien corresponda.—Se nos ruega llamemos la atención de quien corresponda sobre el abuso que cometen una porción de jóvenes que en las primeras horas de la noche y en las inmediaciones de las casetas de baños situadas en el Andén de Poniente de este puerto se están ba-

fiando con el traje de nuestro padre Adán y atravesando el muelle siempre que notan se acerca algún grupo de mujeres.

Como esta falta de cultura sólo se cura con un remedio, llamamos la atención de las autoridades para que ordenen la más estricta vigilancia en dichos puntos, enviando si es necesario á lucir en la prevención, las formas esculturales del primer Adonis que se encuentre *infraganti*.

Según verán nuestros lectores por el anuncio de la Cámara de Comercio, que en otro lugar de este número publicamos, mañana, á las once, debe reunirse dicha Cámara en Asamblea General, en el salón de actos del Ateneo para tratar de la reforma en las comunicaciones postales marítimas de esta Isla, que se propone en el anteproyecto formado por la Comisión extra parlamentaria.

Vuelve la prensa de la Península á anunciar que en breve visitarán nuestro puerto los buques de la marina de guerra japonesa que se hallan actualmente en aguas de Europa, pero á la hora presente, que sepamos, no se tiene ninguna noticia en los centros oficiales de la indicada visita.

Pedagógicas.—Ha sido nombrado maestro de la escuela pública del pueblo de San Luis con carácter de propiedad Don Juan Caldés Soler.

Ayer llegó á esta ciudad el señor jefe de los Abogados del Estado de esta provincia D. Gregorio Guasp, para girar visita extraordinaria á la oficina de la Liquidación de Derechos reales.

La probidad y celo que reinan en dicha oficina le habrán hecho ligero su trabajo. Mañana regresa el señor Guasp á la capital.

Hoy se reúnen en las Casas Consistoriales los comisionados de los Ayuntamientos, para tratar de la instalación del Tribunal y Juzgado en el nuevo edificio.

Parece que los que proyectaban instalar en dicho local el Juzgado municipal, se encontraron con que adjudicada el ala derecha al Juez municipal, Secretario y Registro civil, no quedaban departamentos para abogados, testigos, peritos, procesados, etc., y se proyectó (todo eso, por supuesto, sin las formalidades de expediente) condenar el vestibulo de la Sala de Justicia, cerrando una especie de chiqueros para el personal mencionado.

Procuraremos estar al corriente de lo que se acuerde por los comisionados, que no sabemos como puedan proceder á cosa nueva sin contar con sus respectivos comitentes, los Ayuntamientos.

Fiestas.—A pesar de lo desapacible de la tarde de ayer, fueron muchas las personas que se trasladaron al pueblo de Villa Carlos, viéndose con tal motivo muy animados los festejos que tuvieron lugar.

Sería de desear que los señores Alcalde y concejales de nuestro Ayuntamiento se fijasen en el estado lamentable en que ha quedado una parte del empedrado de la calle de San Roque y acordasen cuanto antes su recomposición, á fin de que volviese á quedar aquella importante vía en

el estado en que se hallaba no hace mucho. Existe, sobre todo, una piedra que ha salido de su sitio y que si no vuelve á colocarse pronto y hacerse firme en el mismo, será causa de que muchas otras piedras sigan su suerte y se produzca en no lejano plazo la descosadura de todo el empedrado.

Debemos llamar la atención de nuestros ediles sobre un grande hoyo que existe en la calle de Deyá y que pide á grandes voces su recomposición.

Caza.—Desde el día 1.º del próximo mes de Agosto y á tenor de la ley de caza del 16 de Mayo de 1902, podrán cazarse las palomas campestres y torcaes, las tórtolas y las codonices, en aquellos predios en que se hallen segadas ó cortadas las cosechas aun cuando se encuentren sobre el terreno los haces ó gavillas.

Está terminantemente prohibida la caza de palomas á menor distancia de mil metros del palomar, salvo en las épocas de recolección y de la sementera, durante las cuales podrá tirarse de cualquier distancia, á condición, si esta es menor de mil metros, de colocarse el cazador de espaldas al palomar.

El lunes próximo, á las cinco de la tarde debe celebrar «La Marítima» en junta general ordinaria para dar cuenta á los Señores accionistas del Balance del último ejercicio social y acordar, en vista de los beneficios resultantes, el dividendo que se ha de repartir.

Se halla descargando en Calafiguera el vapor inglés «Beryl» que, procedente de Cardiff en 8 días de navegación, fondó el miércoles en nuestro puerto con unas mil toneladas de carbón para la Fabril Maonesa.

Lotería Nacional.—En el sorteo celebrado en Madrid el 20 del presente mes obtuvieron premio de 500 pesetas los números 1.007, despachado en la Administración de Loterías n.º 2, y el 12.313 despachado en la Administración n.º 1.

Se expenden los billetes del sorteo de fin de mes, al precio de 30 pesetas el entero y 3 pesetas el décimo.

EL COMANDANTE MILITAR DE Marina de la Provincia de Menorca, Capitán del Puerto de Mahón, etcétera, etc.

Hago saber: Que dispuesto por Real orden de 5 del corriente que con toda urgencia se proceda á las elecciones para constituir una nueva Junta de Pesca que debe funcionar conforme con el nuevo Reglamento aprobado provisionalmente por otra R. O. de la fecha antes citada, se convoca á todos los Patronos de embarcaciones, dueños de artes, de viveros y cetáceas, tripulantes de embarcaciones de pesca que no vayan á la parte para que en los días 5 y 6 del próximo mes acudan á esta Comandancia de Marina entre 9 y 12 de la mañana para hacer valer sus derechos á votar conforme á lo dispuesto en el artículo 3.º del nuevo Reglamento que á continuación se publica.

Me creo en el deber de poner de manifiesto los grandes perjuicios de clase que el retraimiento puede acarrear, pues quedará en tal caso la nueva Junta falta de representantes ó no aparecerá en ella la representación fiel de los intereses de los pescadores como es el espíritu de la soberana disposición en que se ordena la formación de Junta y en que se modifica la reglamentación vigente en materia de pesca.

Mahón 26 Julio 1907.—Cayetano Tejera.

Artículo que se cita en el Edicto
«Art. 3.º Las Juntas de Pesca de los distritos estarán constituidas por el Ayudante de Marina (Presidente) con voto de calidad para decidir en caso de em-

pate y un vocal elegido por mayoría en representación de cada una de las siguientes agrupaciones:

a) Los Patronos de las embarcaciones de clase de arte á flote, si en ella se ocupan 100 ó más tripulantes.

b) Los dueños ó encargados de la explotación de cada arte fijo, si entre todos ocupan 100 ó más tripulantes.

c) Los dueños ó encargados de la explotación de los viveros y criaderos de peces, crustáceos, moluscos y mariscos, cualquiera que sea el número de obreros que empleen.

d) Los tripulantes de embarcaciones de pesca que no vayan á la parte, si llegan á 100 los que votan en la elección puesto que los que vayan á la parte tienen en los patronos su representación.

e) Los dueños ó gerentes de las fábricas de conservas y pescado prensado, unidos á los exportadores de pescado fresco ó ligeramente preparado.

f) Los dueños de distintos artes de pesca reunidos, que no puedan alcanzar cada uno de ellos de por sí representación propia por no ocupar 100 tripulantes siempre que los agrupados reúnan dicho número.

SERVICIO TELEGRÁFICO

DE «LA VOZ DE MENORCA»

De Buen desilusionado

Barcelona 27, 4'15

El senador solidario señor de Buen, que ha combatido con fuerza en el Senado los proyectos del Gobierno, se muestra desilusionado por la conducta de las demás minorías de dicha Cámara que en vez de ayudarle en su tarea hacen el juego del Gobierno.

El periódico maurista *La Epoca* ha publicado un artículo contra el señor De Buen.

Manifestaciones del embajador japonés.

Barcelona 27, 4'25.

Interrogado el embajador del Japón en Madrid acerca de la posibilidad de una guerra entre dicha nación y los Estados Unidos, ha manifestado que cree inverosímil que pueda ocurrir por ahora tal suceso.

Reunión de la minoría solidaria

Barcelona 27, 4'30

Los diputados y senadores que forman en las filas de la solidaridad han celebrado una reunión en el domicilio del señor Salmerón para tratar del curso de los debates en ambas cámaras y de la actitud que deben adoptar en vista de la intransigencia del Gobierno.

Trataron también de la excursión de propaganda de los ideales solidarios que piensan emprender tan pronto como terminen las tareas parlamentarias.

Benot grave

Barcelona 27, 4'45

Se encuentra enfermo de gravedad el jefe de los republicanos federales don Eduardo Benot.

Don Alfonso en Santander

Barcelona 27, 5'00

El Rey ha llegado á Santander, donde se le ha tributado un buen recibimiento.

Inquietud

Barcelona 27, 5'15

En Valencia reina gran inquietud

por ignorarse el paradero del globo «Teresa» que salió de dicha capital tripulado por el señor Kindelan.

Se han desmentido los rumores que habian circulado respecto á que dicho globo había descendido en un punto de las Baleares. (*)

Soiré interrumpida

Barcelona, 27 4'30.

Telegramas recibidos de San Petersburgo dicen que mientras estaba celebrando una soiré á la que concurrían las familias más conocidas de la aristocracia explotaron varias bombas que causaron graves destrozos en el edificio.

(*) Como en nuestra ciudad se tiene interés por saber el paradero del aerostato citado, hemos acudido á la hora de cerrar nuestra edición á la Comandancia de Marina, donde nos han manifestado que se había teleografiado á Ciudadela y al semáforo de Bajoli, por si tenían alguna noticia, sin que hasta la hora presente se haya sabido nada favorable.

BANCO DEL COMERCIO

Sociedad anónima por acciones

MAHON

Cotización oficial de la Bolsa de Barcelona, del 26 Julio de 1907, según telegrama particular recibido por este Banco:

Interior 4 por 100	82'43
Deuda Amortizable 4 por 100	101'80
Acciones f. c. Norte España	63'20
Acciones f. c. Madrid á Zaragoza y Alicante	83'50
Acciones f. c. Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo	24'50
Acciones Banco Hispano Colonial	70'50
Deuda Municipal de Barcelona 4 1/2 por 100	100'75
Obligaciones Tarragona á Barcelona y Francia 12 1/4 por 100	56'87
Obligaciones Madrid á Zaragoza y á Alicante 4 1/2 por 100	103'25
Francos	13'00
Libras	28'42

Mahón 27 Julio de 1907.

ARTILLERÍA

COMANDANCIA DE MENORCA

Debiendo subastarse en estas Oficinas, sitas en la calle del Bastión n.º 31 á las 10 del día 31 del actual el estiércol del ganado del Grupo de Campaña de esta Comandancia que se halla alojado en Villa-Carlos, bajo la base de un tanto por cabeza al mes, del que esté presente en revista; se hace saber para que los que deseen tomar parte en dicha subasta, presenten sus proposiciones en pliego cerrado antes de dicha hora.

Las condiciones y el modelo de proposición se hallan de manifiesto en estas oficinas.

Mahón 26 de Julio de 1907.—El Comandante Mayor, Nicolás Martín de Villarragut.

Trabajo al alcance de todos

Se necesitan caballeros y señoras para confiarles trabajo. Pueden ganar 125 á 150 pesetas mensuales trabajando en su casa por nuestra cuenta ó propia. Artículo de gran consumo, fácil, remunerativo y nunca visto. Escribiendo se tiene que franquear respuesta. Dirigirse: «Sociedad Hispano-americana», Ronda de San Antonio 70, principal, primera, Barcelona.

Imp. de Francisco Fábregues á cargo de M. Ribé

